

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45597 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso voluntario de acreedores núm. 1030/2013 de la mercantil Círculo Vertical, S.L. con CIF n.º B-97743363, habiéndose dictado en fecha 8 de mayo de 2017 diligencia de ordenación en virtud de la cual, se acuerda de conformidad con el art. 155.4 LC expedir edicto edicto para su inserción en el "BOE" al efecto de dar publicidad a la autorización de venta de la finca registral n.º 1384, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia n.º 13, titularidad de la mercantil concursada, Círculo Vertical, S.L., a favor de Buildingcenter, S.L.U., por la suma de 130.000 euros, más IVA, más los gastos de compraventa.

Valencia, 8 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170055511-1